



ACTA DE PUBLICACION DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA FMB Y APROBACION CENSO DEFINITIVO

Reunida la Junta Electoral, y de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Electoral de la Federación se procede a la publicación de la distintas candidaturas presentadas por los distintos Estamentos que componen la Asamblea dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral, y que cumplen los requisitos establecidos tanto en la Convocatoria Electoral y Reglamento Electoral, y que a continuación se relacionan:

ESTAMENTO

CLUBES:

ALCALÁ B.C.
ALCÁNTARA B.C.
C.B. VALLECAS
C.B. ALCOBENDAS
C.B. GETAFE
C.B. GRAN MATCH
C.B. KALIMA-RIVAS
C.B. MAGERIT
C.B. MÓSTOLES LOS 70
C.B. PERALES DEL RÍO
MADRID ESCUELA NACIONAL
P.B. BELLAS ARTES

ESTAMENTO DEPORTISTAS:

D. VALENTIN ANDALUZ ANTON
D. JESUS BARAHONA VACAS
D. ESTELA CARDOSO SANMILLAN
D. RUBEN FERNANDEZ BERMEJO
D. PEDRO HERRANZ HERMOSA
D. JOSE MARIA GARCIA LUNA
D. FLORENCIO GALLEGO MARTÍN
D. FRANCISCO JAVIER NOGALES ROLDAN

ESTAMENTO DE JUECES Y ARBITROS:

D. FERNANDO LOPEZ NAVARRO
D. MANUEL RUIZ GOMEZ

La presente relación se procede a publicar en el tablón de anuncios para general conocimiento y posibles reclamaciones de error, vicio o irregularidades que pudieran incidir en los candidatos relacionados por su correspondiente Estamento, dentro del plazo establecido en el artículo 31 apartados 1 y 2 del Reglamento Electoral dichas reclamaciones se presentaran de conformidad con el calendario electoral ante la Junta Electoral.

Se procede a su vez a la de conformidad con los artículos 18 apartado 4 del Reglamento Electoral, a la aprobación del Censo Electoral definitivo habiéndose procedido de conformidad con el artículo 20 del citado Reglamento Electoral, que se a su publicación en el Tablón de Anuncios a los efectos oportunos y web.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

En Madrid a 14 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ELECTORAL

EL SECRETARIO

EL VOCAL



Edo: Fernando Pérez Pantoja

